

III. ESTADISTICA

La renta «per capita» en los Municipios españoles

por

IGNACIO BALLESTER ROS

SUMARIO: 1. *La primera investigación en España sobre los «niveles de renta producida por Municipio».*—2. *La distribución de los Municipios españoles según su nivel de renta producida «per capita».*—3. *Referencia especial a los Municipios con renta «per capita» superior a las 30.000 pesetas.*

1. LA PRIMERA INVESTIGACION EN ESPAÑA SOBRE LOS «NIVELES DE RENTA PRODUCIDA POR MUNICIPIO»

El Banco Español de Crédito acaba de publicar una nueva edición del *Anuario del Mercado Español*, en la que, junto a informaciones renovadas, que sistemáticamente ha presentado en ediciones anteriores, ofrece, entre las nuevas informaciones, una de singular trascendencia para nosotros, la relativa a los *niveles de renta producida por Municipio*, presentando las valoraciones obtenidas para cada uno de los Municipios españoles.

Se trata de una investigación inédita hasta ahora en España, e incluso en otros países, por lo que se refiere a la determinación de la renta por Municipio. Como se expone en el preámbulo de la expresada publicación «la utilización de datos cuantitativos, siguiendo el método de balance exhaustivo que se utiliza en los procedimientos de la contabilidad nacional, es hoy extremadamente difícil y costosa si se pretende descender al escalón territorial de los Municipios», y de otra parte, «los datos valorativos de las producciones, al ofrecerse casi siempre globalizados en las estadísticas provinciales, unido al hecho de que el lugar de generación de las rentas no es atribuible a la titularidad local, así como la escasez de datos sobre los consumos, hacen que en la práctica se desconozca, precisa y objetivamente, la realidad y las diferencias existentes entre los niveles de toda la geografía española».

Por ello, se ha considerado útil por el equipo investigador, a fin de cubrir el objetivo propuesto, recurrir a una serie bien escogida de indicadores, que presentan la relación expresada por la curva de Engel, con una fidelidad muy próxima a la realidad y una gran insensibilidad a las desviaciones producidas por los precios relativos, las calidades y las tipicidades locales.

La metodología utilizada se ha fundamentado en el empleo de 16 indicadores, de los cuales, 12 son de carácter provincial y 4 a nivel municipal. Estos 4 últimos han sido: teléfonos—incluidas las solicitudes pendientes de instalación—, camiones y otros vehículos industriales, el importe de la recaudación por el concepto de licencia fiscal del impuesto industrial, y la recaudación por impuesto de gastos en espectáculos.

En dicha publicación se razonan y valoran dichos indicadores municipales, que ofrecen una notable expresividad de niveles económicos en los trabajos de *marketing*, tanto con referencia a los sectores secundario y terciario como al primario de la actividad económica, y se exponen los trabajos extranjeros en los que se ha utilizado análoga metodología.

Es evidente, que este trabajo permite ofrecer un conocimiento discriminado, que ha de contribuir en forma decisiva al estudio del problema rural «ingente y adversa realidad con el cual el país deberá enfrentarse en fechas próximas y decisivas». Además, contribuye decisivamente al conocimiento de la realidad geoeconómica, de la geografía de la localización industrial y de las áreas del mercado y del sistema de transportes y comunicaciones, de evidente utilidad tanto para fijar directrices de política económica en los ámbitos del sector público y del sector privado.

Desde el punto de vista local es muy interesante conocer la actividad predominante en cada Municipio, bien tomando como base la clasificación de la población residente activa según la naturaleza de la actividad económica a que se dedica, bien teniendo en cuenta el origen sectorial de la renta producida. Esta meta ideal no ha podido todavía obtenerse por falta de información base. Sin embargo, los datos que nos proporciona la investigación sobre niveles de renta *per capita*, realizada por Banesto, nos permite, en una primera etapa, discriminar a los Municipios españoles, según sus niveles de renta *per capita*, y constituye un primer paso, muy importante, hacia el expresado objetivo.

De aquí, la importancia que dicha investigación ofrece desde el punto de vista local y la razón de que dediquemos a ella esta Crónica. Toda información sobre áreas municipales, de naturaleza demográfica,

social o económica, consideramos enriquece la base de partida para análisis más concretos de nuestra estructura y evolución económico-social y permite realizar estudios que presentan y miden el contraste de unas a otras regiones, de unas a otras comarcas, dada la heterogeneidad básica con que la mayor parte de los fenómenos se producen en España en razón del espacio.

2. LA DISTRIBUCION DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES SEGUN SU NIVEL DE RENTA PRODUCIDA «PER CAPITA»

La renta producida *per capita* en cada Municipio no significa que los habitantes perciban por término medio dicha renta, sino que dicha renta es la que teóricamente les corresponde en función de la producción neta total generada en el Municipio.

Se ha partido del producto nacional neto y de las estimaciones de las producciones netas provinciales, obteniéndose finalmente los niveles de renta producida correspondiente a cada Municipio. Estas rentas se han clasificado en 10 niveles con respecto a los 9.199 Municipios existentes en 1965. Si bien se ha tomado como base para la determinación de las rentas provinciales la población estimada en 1 de julio de 1965, para la fijación de la renta municipal se ha operado con la población censada en 31 de diciembre de 1960.

La distribución para el conjunto nacional presenta este detalle:

Niveles de renta en pesetas	Número de Municipios	Porcentaje de población sobre el total nacional	Renta producida en 1965 millones de pesetas	Porcentaje sobre el total nacional
Hasta 5.000	1.750	3,56	4.241,4	0,39
De 5.001 a 7.000	1.074	5,88	11.064,4	1,01
De 7.001 a 10.000	1.577	10,27	26.626,8	2,45
De 10.001 a 15.000	1.724	12,95	48.476,8	4,46
De 15.001 a 20.000	1.036	9,21	49.159,6	4,53
De 20.001 a 30.000	1.110	12,90	98.510,8	9,07
De 30.001 a 45.000	553	14,13	157.600,4	14,51
De 45.001 a 70.000	282	12,98	224.943,0	20,71
De 70.001 a 100.000	64	17,46	439.657,8	40,48
Más de 100.000	29	0,66	29.510,5	2,39

La distribución es harto significativa. La cifra de Municipios de cada nivel de renta *per capita* se mantiene alta hasta cierto límite, a

partir del cual tal cifra decrece de manera ostensible, precisamente en los niveles más altos de renta. Si truncamos tal distribución dividiéndola en dos grupos, pudiéramos tomar como punto de referencia la cifra de 30.000 pesetas de renta *per capita*, que corresponde aproximadamente a la renta nacional *per capita* en 1964, límite superior del sexto intervalo. De esta forma podemos concluir que los habitantes de 928 Municipios disfrutaban teóricamente de tal renta como mínimo.

Tales habitantes vienen a suponer el 45,23 por 100 de la población, aproximadamente 14,8 millones de habitantes; es decir, hemos configurado dos grupos bastante similares: uno, con casi la mitad de la población, concentrada en menos de 1.000 Municipios, que disfrutaban rentas teóricas por encima de la renta *per capita* media nacional, y un segundo, de 8.127 Municipios, con algo más de la mitad de la población del país, cuyos habitantes disfrutaban de una renta inferior a la media nacional, con el significado teórico que le hemos atribuido.

Se advierte una alta concentración de la renta producida en el primer grupo. Unos 849.000 millones de pesetas, que representa el 78,09 por 100 de la renta producida en el año 1965, precisamente por dichos 14,8 millones de habitantes, en 928 Municipios.

Hay, pues, un evidente contraste entre estos dos grupos de población española, de tamaño casi igual que, sin embargo, disfrutaban de niveles de renta muy distintos. La mitad de los habitantes disfrutaban de solamente algo más de la quinta parte de la renta, mientras que la otra mitad tiene asignadas las cuatro quintas partes. Esa evidente desigualdad debe lógicamente responder a diferencias geoeconómicas, de carácter estructural, y a circunstancias coyunturales de distinto ritmo en su desarrollo.

En estas breves líneas no podemos abordar el análisis, aunque sea somero, de la abundante información disponible a escala municipal, ni podemos detenernos en el estudio de los distintos niveles y de la significación de las respectivas rentas; pero creemos conveniente abordar, si bien solamente en sus grandes líneas, el comentario de la distribución provincial de los Municipios españoles, cuyos habitantes tienen una renta teórica *per capita* de más de 30.000 pesetas.

3. REFERENCIA ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS CON RENTA «PER CAPITA» SUPERIOR A LAS 30.000 PESETAS

En primer término, hemos elaborado el siguiente cuadro, en el que se detallan, por Provincias, las cifras de los Municipios clasificados según los 10 niveles de renta considerados.

DISTRIBUCION DE LOS MUNICIPIOS SEGUN NIVELES DE RENTA
 PRODUCIDA «PER CAPITA». 1965
 (En pesetas)

Provincias	Hasta 5.000	5.001 7.000	7.001 10.000	10.001 15.000	15.001 20.000	20.001 30.000	30.001 45.000	45.001 70.000	70.001 100.000	Más de 100.000
Alava	6	6	6	11	14	15	11	1	1	1
Albacete	5	20	25	25	3	5	3	—	—	—
Alicante	4	9	10	16	29	39	19	10	3	1
Almería	22	14	24	19	14	6	3	1	—	—
Ávila	77	57	66	37	12	15	2	2	—	—
Badajoz	9	55	64	23	7	3	1	—	—	—
Baleares	—	—	1	2	16	27	9	4	4	2
Barcelona	6	7	14	40	31	80	63	54	9	5
Burgos	125	39	71	107	57	69	14	19	2	—
Cáceres	27	74	64	39	10	6	3	—	—	—
Cádiz	2	7	12	12	5	3	1	—	—	—
Castellón	4	7	18	33	23	40	12	2	3	—
Ciudad Real	4	20	39	21	5	8	1	—	—	—
Córdoba	5	20	24	18	6	1	1	—	—	—
Coruña, La	18	25	18	19	7	3	3	1	—	—
Cuenca	81	35	80	56	22	12	2	2	—	—
Gerona	14	9	24	51	44	36	42	16	8	6
Granada	40	30	54	40	19	12	3	—	—	—
Guadalajara	209	40	46	43	34	18	8	5	—	1
Guipúzcoa	3	4	6	11	13	16	17	13	3	1
Huelva	6	25	25	11	4	6	1	—	—	—
Huesca	82	24	32	75	50	60	20	5	—	1
Jaén	2	12	42	26	12	4	2	1	—	—
León	38	29	53	59	24	18	8	6	—	—
Lérida	39	12	32	57	57	63	31	21	7	1
Logroño	40	27	33	36	19	15	9	4	1	—
Lugo	7	13	21	12	6	3	2	3	—	—
Madrid	6	9	17	36	34	40	20	15	4	2
Málaga	13	26	35	13	8	2	1	—	1	1
Murcia	—	2	7	10	13	7	4	—	—	—
Navarra	13	6	17	35	58	70	43	19	2	2
Orense	20	27	22	15	1	6	1	1	—	—
Oviedo	6	12	13	13	18	9	3	3	1	—
Palencia	97	36	39	34	17	15	6	2	1	—
Palmas, Las	—	—	5	14	5	7	2	—	1	—
Pontevedra	5	12	20	12	6	2	2	2	—	—
Salamanca	116	74	64	82	23	17	6	3	—	—
S. C. Tenerife	—	—	3	8	10	15	11	4	1	1
Santander	7	5	17	28	16	17	9	3	—	—
Segovia	83	27	40	57	32	21	12	3	—	—
Sevilla	8	11	41	33	9	3	3	—	—	—
Soria	171	21	29	47	25	34	14	4	—	—
Tarragona	11	12	29	45	31	27	14	9	1	1
Teruel	80	32	58	60	23	22	4	3	—	—
Toledo	16	22	50	64	26	21	5	2	—	—
Valencia	4	5	8	33	30	87	69	25	4	—
Valladolid	43	30	57	58	28	16	1	1	—	—
Vizcaya	4	4	—	15	21	35	16	8	6	3
Zamora	122	51	62	43	12	9	3	2	1	—
Zaragoza	56	30	40	70	47	44	14	3	—	—
TOTALES	1.750	1.074	1.577	1.724	1.036	1.110	553	282	64	29

Y sobre la base del anterior cuadro se ha elaborado este segundo, que referido exclusivamente a los Municipios con renta superior a pesetas 30.000 *per capita*, ofrece el número de Municipios que, en cada Provincia, pertenecen a este gran grupo, los miles de habitantes que comprenden, el porcentaje provincial que los habitantes de los expresados Municipios representan sobre el total de la población provincial, el importe de la renta generada por dichos Municipios expresado en millones de pesetas, el porcentaje que la indicada renta supone sobre el total de la renta provincial. En definitiva constituye el material necesario para observar la importancia de la concentración geográfica de dichas rentas y los sectores de la actividad económica de que predominantemente proceden.

Si atendemos al número de Municipios cuyos habitantes tienen una renta *per capita* superior a 30.000 pesetas se perfilan ya unas concentraciones bien marcadas, por encima del promedio de 20 Municipios por Provincia, deducido para el conjunto nacional. Destacan, en primer término, Barcelona, Valencia, Gerona, Navarra y Lérida, constituyendo un grupo especial. En segundo grado, pueden figurar: Madrid, Burgos, Alicante, Guipúzcoa y Vizcaya, y Huesca y Tarragona, en total 12 Provincias tan sólo.

Teniendo en cuenta el peso de la población de dichos Municipios en relación con la cifra total de habitantes de cada Provincia, podemos deducir que por encima del promedio nacional—45,23 por 100—se hallan 18 Provincias, que podemos clasificar en tres grupos: En el primer grupo, con más del 80 por 100 de la población con rentas altas, situaríamos a Madrid, Barcelona y Guipúzcoa, por orden de importancia. En el segundo grupo figurarían Vizcaya, Valencia, Santa Cruz de Tenerife, Alava, Alicante, Baleares y Gerona. Y en el tercero, estarían Navarra, Tarragona, Zaragoza, Castellón, Lérida, Murcia, Las Palmas y Santander.

Las expresadas 18 Provincias pueden agruparse en seis zonas:

1. Madrid.
2. Vascongadas con Navarra, extendiéndose hacia Santander y Zaragoza.
3. Cataluña.
4. Baleares.
5. Levante, con las tres Provincias valencianas y la de Murcia.
6. Canarias.

DISTRIBUCION PROVINCIAL DE LOS MUNICIPIOS CON RENTA
«PER CAPITA» SUPERIOR A 30.000 PESETAS

Provincias	Municipios con renta «per capita» superior a 30.000 ptas.	Miles de habitantes	Porcentaje población Provincia	Renta en millones de pesetas	Porcentaje renta provin- cial
Alava	14	101	67,65	6.109,8	87,65
Albacete	3	88	24,54	3.087,4	47,30
Alicante	33	478	64,02	23.744,4	80,71
Almería	4	92	25,61	2.998,0	44,40
Avila	4	35	14,99	1.379,4	40,64
Badajoz	1	170	19,45	1.221,1	11,35
Baleares	19	287	63,67	22.034,1	85,53
Barcelona	131	2.724	84,77	189.889,4	95,05
Burgos	35	154	41,45	7.893,1	72,22
Cáceres	3	78	14,39	2.955,5	39,31
Cádiz	1	126	14,39	4.495,7	29,10
Castellón	17	175	50,93	8.545,9	73,20
Ciudad Real	1	37	6,35	1.423,6	16,02
Córdoba	1	199	24,82	7.077,8	50,27
Coruña, La	4	324	32,24	14.225,3	68,72
Cuenca	4	39	12,38	1.717,5	34,50
Gerona	72	229	63,41	14.888,9	87,14
Granada	3	163	21,44	6.641,5	47,33
Guadalajara	14	36	20,46	1.939,9	56,41
Guipúzcoa	33	444	83,47	26.404,6	93,85
Huelva	1	—	0,08	13,3	0,23
Huesca	26	91	39,32	4.152,4	66,60
Jaén	3	103	14,27	4.270,9	32,79
León	14	164	27,31	8.424,5	60,88
Lérida	60	169	50,07	10.423,0	78,87
Logroño	14	104	44,81	4.568,8	73,00
Lugo	5	71	15,29	3.468,9	43,34
Madrid	41	2.682	90,18	188.491,6	97,35
Málaga	3	24	3,00	1.736,2	11,23
Murcia	4	397	48,61	12.450,5	64,34
Navarra	66	223	54,60	15.470,5	81,94
Orense	2	67	15,21	3.594,5	49,98
Oviedo	7	331	32,96	18.090,0	60,50
Palencia	9	67	29,15	2.852,1	60,62
Palmas, Las	3	228	46,49	16.039,7	78,12
Pontevedra	4	183	26,83	10.811,2	62,74
Salamanca	9	120	29,89	5.398,0	64,13
S. C. de Tenerife	17	358	68,21	18.340,6	86,74
Santander	12	187	45,48	10.960,1	74,36
Segovia	15	61	31,51	3.013,8	65,24
Sevilla	3	469	36,18	19.838,5	68,74
Soria	18	35	24,77	1.753,6	59,12
Tarragona	25	190	52,15	10.048,3	78,16
Teruel	7	36	17,27	1.719,4	44,30
Toledo	7	84	16,29	3.150,9	36,39
Valencia	98	1.105	75,58	47.966,3	87,69
Valladolid	2	155	42,00	7.211,5	71,66
Vizcaya	33	658	77,11	42.147,0	92,61
Zamora	6	55	18,73	2.321,3	52,13
Zaragoza	17	391	58,30	21.656,8	83,21
TOTALES	928	14.787	45,23	849.063,1	78,09

Aparte de Madrid, en las Mesetas, y de las islas Canarias, en el Atlántico africano, el resto de las zonas configuradas forman, a su vez, dos grandes regiones: una al norte de España, y la otra en la vertiente mediterránea, desde los Pirineos al cabo de Palos, en la que debemos incluir a las islas Baleares.

En todo caso, es evidente un predominio de la distribución periférica de las rentas individuales más altas, lo que parece corresponder con las grandes líneas de la distribución de la actividad económica nacional y, consiguientemente, de su riqueza.

De otra parte, si atendemos a los porcentajes de la renta provincial por encima del promedio nacional, la distribución será muy semejante a la descrita, si bien se limita a 15 Provincias, quedando fuera Santander, Castellón y Murcia.

Es decir, que no solamente existen acusados contrastes en la distribución geográfica de las rentas de los habitantes de nuestro país, según los 10 niveles de renta considerados, sino que, limitándonos concretamente a aquellos que disfrutaban de rentas por encima de 30.000 pesetas anuales, se produce análogo fenómeno tanto con referencia a la amplitud de la zona territorial afectada—expresada por el número de términos municipales de cada Provincia—, cuya población asentada tiene niveles de renta por encima de dicho límite, como al peso que dicha población tiene sobre el conjunto de la Provincia y a la parte de renta provincial que producen y generan.

Aunque sea a grandes rasgos, nos referiremos a los Municipios que comprende cada región histórica, con respecto al grupo de Municipios que analizamos.

Galicia.—Muy escasos Municipios—15—, que no constituyen zonas bien definidas, y en conjunto afectan a 650.000 habitantes, destacando en las rías Ribadeo, El Ferrol, Coruña con Betanzos, Puenteareas, Villagarcía de Arosa y El Grove y, finalmente, Vigo; y en el interior, Lugo, con Miera, Puente Nuevo y San Vicente de Rábade, así como Orense y La Rúa. Entre ellos hay Municipios industriales, pesqueros y marineros, mineros, ganaderos y agrícolas.

Asturias.—Son de señalar siete Municipios: los grandes centros industriales de Avilés, Gijón y Oviedo, el minero Noreña, Pravia y Muros en el Nalón y Ribadesella, con 331.000 habitantes.

León.—Además de las respectivas capitales, destacan entre los 40 Municipios con rentas altas, Municipios mineros como Bembibre o La Robla y Guardo; de economía primaria, aunque no exentos de algunas industrias, como Astorga, La Bañeza, Riaño, Benavente, Vitigudino, Agui-

lar de Campóo y Saldaña, o eminentemente industriales como Béjar, que, en conjunto, contienen más de medio millón de habitantes.

Castilla la Vieja.—Una población muy semejante a la registrada en el antiguo reino de León contienen los 98 Municipios con rentas altas en esta región. También, además de las correspondientes capitales, son de señalar Municipios industriales como Torrelavega o Reinosa o Miranda de Ebro, junto a los situados en el litoral cantábrico, cuales son Laredo o Suances, si bien predominan los de economía agraria, como Potes, Aranda de Duero, importante nudo de comunicaciones, Briviesca, Covarrubias o Lerma, Calahorra, Haro y otros centros vitivinícolas de la Rioja, Almazán, el Burgo de Osma o San Leonardo, centro forestal e industrial este último, Sepúlveda, Riaza y Cuéllar, sin olvidar a Arévalo, importante mercado comarcal, ni al Espinar y Villacastín, nudos de carretera o centros turísticos.

Vascongadas y Navarra.—Casi millón y medio de habitantes con rentas altas residen en los 146 Municipios de este grupo. Se trata ya de una zona industrial, de industria pesada y minería en Vizcaya—con 33 Municipios—de industria ligera en Guipúzcoa—con otros 33—de una incipiente industria, que se desarrolla rápidamente en Alava, y de una economía esencialmente agraria, aunque no exenta de interés industrial, todavía en grado de desarrollo, de Navarra con 66 Municipios. No podemos citarlos todos. Aparte de las capitales, citemos a Baracaldo y Sestao, Beasain, Eibar y Elgoibar, Mondragón, Rentería y Vergara, Amurrio, Tafalla, Tudela, Estella, Puente la Reina, en el camino de Santiago, Javier, centro de peregrinaciones o el centro veraniego de Zarauz. Una conjunción de actividades del sector secundario, sobre una base inicial primaria y un desarrollo de los servicios, característica de nuestra actual estructura económica.

Aragón.—Cincuenta Municipios con algo más de medio millón de habitantes. Con las capitales de Provincia, hay que destacar Municipios como Daroca, Calatayud, Cariñena, centro vinícola y otros a lo largo del Ebro, que contrastan con el centro industrial de Zaragoza; Jaca y Barbastro, Monzón, Hecho y Broto, pueblos ganaderos del Pirineo; Albarracín y Orihuela del Tremedal, Alcañiz, Calamocha y Mora de Rubielos.

Cataluña.—Constituye la primera región en importancia por el número de Municipios—288—con 3,3 millones de habitantes, con rentas altas. Barcelona con sus centros industriales; la capital en primer lugar, Sabadell, Tarrasa, Badalona, Mataró y otros muchos que se adentran por los valles del Llobregat y del Cardoner, o se sitúan a lo largo del

litoral; una perfecta conjunción de actividad económica que, precisamente por sus altas rentas individuales, atrae a importantes contingentes de inmigrantes de otras Provincias españolas, a tal ritmo que no se crean con tanta rapidez nuevos puestos de trabajo para que sean ocupados por dichos emigrantes. En Lérida, a lo largo del Segre, con una riqueza predominantemente agraria, en la que cuenta también la foresta pirenaica; Gerona, prolongación de la zona industrial barcelonesa, asentada sobre un marco agrario muy rico de por sí y con sus poblaciones turísticas del litoral que constituyen la primera zona turística de España, la Costa Brava; finalmente, Tarragona, con sus poblaciones del delta del Ebro, la zona industrial y agrícola, a la vez, de la cuenca del mismo río y la riqueza agraria de sus valles, especialmente la vinícola.

Levante.—Una tercera zona de concentración de Municipios—152— con dos millones de habitantes, 98 de ellos en la Provincia de Valencia, sitios tanto por la Huerta, la Ribera, la huerta de Gandía, la zona arrocerca de Sueca y Cullera, como por los Municipios industriales del sur de la Provincia, o los vitivinícolas de la Castilla valenciana, sin olvidar el centro agrícola e industrial de la capital y la zona siderúrgica de Sagunto; en Castellón predominan, como es lógico, en la Plana y en Vinaroz y Benicarló, sin que, por ello deje de haberlos en el Maestrazgo y a lo largo de los valles del Mijares y del Palancia, como en Alicante, en la huerta de Elche, en la cuenca del Vinalopó, y en las tres Provincias citadas, en el litoral, constituyendo importantes Municipios turísticos. En Murcia, son Cartagena y la capital, junto con San Javier y San Pedro del Pinatar los principales.

Baleares.—Diecinueve Municipios con casi 300.000 habitantes se sitúan principalmente en la isla de Mallorca, destacando la capital, y Municipios industriales del interior, como Inca y Felanitx, como costeros, Lluchmayor, Calviá y Pollensa o Sóller. Sobre la actividad agraria e industrial en ramas peculiares ha nacido en las islas la industria turística, la segunda zona de España, después de la Costa Brava. También Ibiza, Mahón y Ciudadela en las otras islas.

La submeseta sur.—Madrid, la capital de la Nación, constituye por sí misma una zona, la segunda en importancia del país, por el número de habitantes con alta renta, junto con su zona de expansión constituida por los Municipios del veraneo serrano y algunos otros industriales, como Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz. El resto de la submeseta no tiene sino pocos Municipios de esta naturaleza. Aparte las capitales, a excepción de Badajoz, como antes Pontevedra, hemos de citar a Ta-

lavera de la Reina y Torrijos, Tarancón, Sigüenza y Molina de Aragón; Almansa, Navalморal de la Mata y Plasencia, y Mérida.

Andalucía.—Aunque se acerca al millón de habitantes la población de los 19 Municipios con renta alta, éstos son realmente escasos y salvo las capitales, a excepción de Málaga, sólo son de citar Ubeda y Bailén; la estación balnearia de Lanjarón y el pueblo turístico de Gualchos, al igual que Marbella, Fuengirola y Benalmádena. En Huelva sólo se cita Puerto-Moral, con 300 habitantes.

Canarias.—La isla de Tenerife, especialmente en su vertiente norte, presenta 17 Municipios, aparte la capital, entre los que son de señalar La Laguna, ciudad universitaria, La Orotava, Icod, Los Llanos, Los Realejos y el centro turístico de Puerto de la Cruz, además de Santa Cruz de la Palma. En Gran Canaria, la capital, y Arrecife en Lanzarote.

En suma, nos hemos referido tan sólo a un aspecto relativo a los Municipios españoles, y de entre ellos, a un grupo muy significativo. La información disponible es muy rica y variada en su contenido, y aparte de análisis más profundos de la renta municipal, permite estudiar otras cuestiones igualmente de interés.